



ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental

El convenio CITES cumple 35 años REGULAR EL COMERCIO DE ESPECIES SILVESTRES ES AHORA MÁS NECESARIO QUE NUNCA



Ginebra, 10/7/2010, (Ecoestrategia).- El pasado día 1 de julio la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), celebró su trigésimo quinto aniversario bajo la premisa de que la reglamentación del comercio de este tipo de especies es ahora más necesaria que nunca.

Actualmente, desde los medicamentos hasta los instrumentos musicales y desde los productos de moda y de belleza hasta los platos gastronómicos más deliciosos, todos los artículos de especies silvestres objeto de comercio deben reglamentarse debidamente para garantizar la supervivencia de los animales y las plantas en la naturaleza.

El secretario general de la CITES, John Scanlon, señaló que " pese a que hasta la fecha ninguna de las 34.000 especies incluidas en los Apéndices de la CITES se ha extinguido como resultado del comercio internacional, las presiones cada día mayores sobre los recursos biológicos hacen que la reglamentación del comercio mundial de especies silvestres sea aún más relevante que en 1975, fecha en que los países pusieron en vigor este tratado global sin precedentes".

El comercio mundial de especies silvestres ha aumentado considerablemente desde 1975. La base de datos sobre el comercio CITES, en la que se registra el comercio legal de especies silvestres, contiene más de 10 millones de registros, con un promedio de 850.000 permisos expedidos por los Estados miembros en la Convención para autorizar el comercio de especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

Por su parte, el director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Achim Steiner, declaró que "este tratado ha sido visionario al ser capaz de establecer reglamentaciones prácticas para el comercio de especies terrestres y marinas, antes de la efervescencia mundial generada por la liberación del comercio y la aceleración de las transacciones a través de Internet".

"Así, pues, la CITES es parte de la transición hacia una Economía Verde del Siglo XXI, utilizando los recursos eficazmente", sostuvo Steiner, quien también ostenta el cargo de subsecretario general de las Naciones Unidas.

Respaldo mundial



Con la próxima adhesión de Bahrain, la CITES contará con 176 estados partes, mientras que hace 35 años solo contaba con 10 partes, incluyendo la Suiza, que acoge la Secretaría de la Convención, y Estados Unidos, país en que se adoptó el texto de este tratado.

"Siendo una pionera al adoptar medidas comerciales para prevenir la sobreexplotación y basándose en el asesoramiento científico para autorizar el comercio de especies silvestres, la CITES ha puesto en práctica un instrumento para contribuir a mejorar la gestión de los bienes naturales más preciosos de nuestro planeta", afirmó Betty E. King, representante permanente de la Misión de Estados Unidos ante la Oficina de la ONU en Ginebra.

"Suiza está sumamente orgullosa de albergar una convención relacionada con la diversidad biológica capaz de ofrecer resultados concretos en materia de conservación", señaló Thomas Jemmi, subdirector general de la Oficina Veterinaria Federal Suiza, que es la Autoridad Administrativa CITES en Suiza.

“Albergamos la esperanza de que la comunidad internacional se basará, aún durante numerosos años, en los éxitos cosechados para contribuir a atenuar la pobreza y poner coto a la disminución de la biodiversidad mundial”, añadió Jemmi.

Protección de la biodiversidad



Entre las especies incluidas en los Apéndices de la CITES que se comercializan en volúmenes considerables cabe señalar especies tan diversas como las orquídeas, los cocodrilos y la conchas marinas. En fecha más reciente, se ha recurrido a la Convención para abordar la precaria situación de las especies marinas y maderables, como el gran tiburón blanco y la caoba. Esta Convención regula hasta el momento 34.000 especies.

Los tableros de instrumentos de datos sobre el comercio CITES basados en la web (Web-based CITES Trade Data Dashboards), desvelados con motivo de este aniversario, utilizan los datos sobre el comercio de los informes anuales de las Partes, a fin de ofrecer una visión general de la magnitud del comercio de especies silvestres por país y por grupo de especies, como los mamíferos, aves o peces.

Por ejemplo, los tableros ofrecen la posibilidad de observar las tendencias generales, como “el volumen de comercio a lo largo del tiempo”; “los 10 principales asociados comerciales”, “los 5 principales artículos” y “el comercio por origen (p. ej., especies silvestres o criadas en cautividad)”.

El Secretario General de la CITES consideró que “el Año Internacional de la Biodiversidad constituye una oportunidad para reflexionar sobre los éxitos cosechados y movilizar esfuerzos para responder a los desafíos actuales y futuros”.

“La CITES ha mostrado su capacidad en la gestión internacional del comercio de especies silvestres. Su relevancia actual y su capacidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes son esenciales para la conservación y el uso sostenible de las especies silvestres”, concluyó Scanlon.

Más información en: <http://www.cites.org/esp/index.shtml>